



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024

"2023, Año del Centenario Luctuoso de Francisco Villa"



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO,
P R E S E N T E.

RECIBIDO
14 ABR. 2023 10:30 hrs
Sección Gracia

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 113, 116 y 142 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se realizará una Reunión de Trabajo, el que se llevará a cabo el **día 19 del mes de abril del año en curso, al término de la Sesión, en la Sala "Francisco Villa",** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN QUE CONTIENEN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

RECIBIDO
14 ABR. 2023 10:40
Sección Gracia



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024

2021 14 ABR. 2023 2

RECIBIDO

Asunción 10:39 hrs

- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

1. PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7,9,10,170 Y 193 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE GRUPOS PRODUCTIVOS RURALES.
2. PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIERREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRABAJADORES MIGRANTES.

Recibir asesores
morena CA

Lo anterior con el propósito de que se brinden las facilidades y apoyo técnico y administrativo conducente para la realización de la citada reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 12 de abril de 2023



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024

RECIBIDO

DIP. JOEL CORRAL ALCÁNTAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
AGRÍCOLAS Y GANADEROS.

Dirección de
Comunicación Social

11:32AM 14/04/23

c.c.p. Secretaría General.
c.c.p. Informática

c.c.p. Presidente de la comisión
c.c.p. Dirección de Comunicación Social.
c.c.p. Unidad de Enlace.
c.c.p. Asesores, PRI, MORENA y PAN

c.c.p. Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política
c.c.p. Archivo.

Fecha de Revisión 30/10/2017



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024

17 ABR. 2023

No. de Rev.03

RECIBIDO

Recibi
Martha Castro
14/03/2023.

FOR CIEL 04



DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO,
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 113, 116 y 142 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se realizará una Reunión de Trabajo, el que se llevará a cabo el **día 19 del mes de abril del año en curso, al término de la Sesión, en la Sala "Francisco Villa"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN QUE CONTIENEN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7,9,10,170 Y 193 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE GRUPOS PRODUCTIVOS RURALES.
 2. PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIERREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRABAJADORES MIGRANTES.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Lo anterior con el propósito de que se brinden las facilidades y apoyo técnico y administrativo conducente para la realización de la citada reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 12 de abril de 2023

DIP. JOEL CORRAL ALCÁNTAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
AGRÍCOLAS Y GANADEROS.



**DIP. J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
AGRÍCOLAS Y GANADEROS,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 113, 116 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarlo a una Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el **día 19 del mes de abril del año en curso, al término de la Sesión, en la Sala "Francisco Villa"** bajo el siguiente:

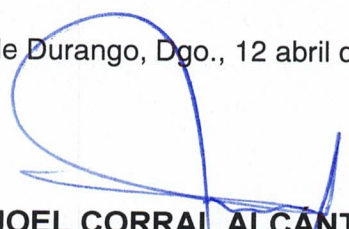
ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN QUE CONTIENEN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7,9,10,170 Y 193 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE GRUPOS PRODUCTIVOS RURALES.
 2. PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIERREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRABAJADORES MIGRANTES.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 12 abril de 2023


**DIP. JOEL CORRAL ALCÁNTAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
AGRÍCOLAS Y GANADEROS.**

*Anexo al
14/04/23*



**DIP. ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
AGRÍCOLAS Y GANADEROS,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 113, 116 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarlo a una Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el **día 19 del mes de abril del año en curso, al término de la Sesión, en la Sala "Francisco Villa"** bajo el siguiente:

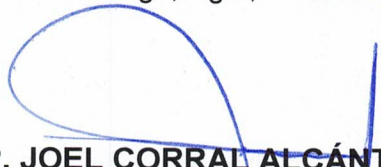
ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN QUE CONTIENEN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7,9,10,170 Y 193 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE GRUPOS PRODUCTIVOS RURALES.
 2. PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIERREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRABAJADORES MIGRANTES.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 12 abril de 2023


**DIP. JOEL CORRAL ALCÁNTAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
AGRÍCOLAS Y GANADEROS.**



14 ABR. 2023

RECIBIDO

Lupita G. 10:37 am.



**DIP. GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
AGRÍCOLAS Y GANADEROS,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 113, 116 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarlo a una Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el **día 19 del mes de abril del año en curso, al término de la Sesión, en la Sala "Francisco Villa"** bajo el siguiente:

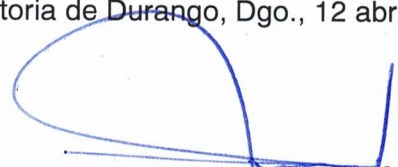
ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN QUE CONTIENEN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7,9,10,170 Y 193 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE GRUPOS PRODUCTIVOS RURALES.
 2. PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIERREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRABAJADORES MIGRANTES.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 12 abril de 2023


**DIP. JOEL CORRAL ALCÁNTAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
AGRÍCOLAS Y GANADEROS.**





**DIP. JENNIFER ADELA DERAS,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
AGRÍCOLAS Y GANADEROS,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 113, 116 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarlo a una Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el **día 19 del mes de abril del año en curso, al término de la Sesión, en la Sala "Francisco Villa"** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN QUE CONTIENEN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7,9,10,170 Y 193 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE GRUPOS PRODUCTIVOS RURALES.
 2. PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIERREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRABAJADORES MIGRANTES.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 12 abril de 2023



14 ABR. 2023

RECIBIDO

**DIP. JOEL CORRAL ALCÁNTAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
AGRÍCOLAS Y GANADEROS.**



**DIP. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR,
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
AGRÍCOLAS Y GANADEROS,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 113, 116 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarlo a una Reunión de Trabajo, que se llevará a cabo el **día 19 del mes de abril del año en curso, al término de la Sesión, en la Sala "Francisco Villa"** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN QUE CONTIENEN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 1. PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7,9,10,170 Y 193 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE GRUPOS PRODUCTIVOS RURALES.
 2. PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PEDRO TOQUERO GUTIERREZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRABAJADORES MIGRANTES.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 12 abril de 2023

**DIP. JOEL CORRAL ALCÁNTAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
AGRÍCOLAS Y GANADEROS.**

Xuséccal.
14/04/23